

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La ejecución de las obras necesarias para la reparación del aire acondicionado del Teatro Lope de Vega, de acuerdo con el Proyecto Técnico y los Pliegos de Condiciones Facultativas.

b) Lugar de ejecución: Teatro Lope de Vega.

c) Plazo de ejecución: Un mes a contar desde la fecha del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Seis millones doscientas sesenta y nueve mil doscientas sesenta y cinco pesetas (6.269.265 ptas.), incluidos toda clase de gastos e impuestos.

5. Garantías.

Provisional: 125.385 ptas. (2% del presupuesto del contrato).

Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6. Obtención de documentación e información: C/ El Silencio, núm. 1, 41001, Sevilla. Tfños.: 95/450.56.47-31.

7. Requisitos específicos del contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Facultativas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La detallada en el punto 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos, 14, 41004, Sevilla.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Lugar: Delegación de Cultura, C/ El Silencio, núm. 1, 41001, Sevilla.

b) Fecha: Al quinto día natural a contar desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

c) Hora: 9 h.

Sevilla, 17 de septiembre de 1998.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

ANUNCIO sobre convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para el suministro que se cita. (PP. 3113/98).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 23 de septiembre de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación del suministro que se cita:

Expediente núm.: 178/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Suministro de mobiliario necesario para la 1.ª Fase del Proyecto de Rehabilitación del Palacio de los Marqueses de la Algaba.

Lugar de entrega: Palacio de los Marqueses de la Algaba, sito en Plaza Calderón de la Barca, s/n, de Sevilla.

Plazo de entrega: Veinte días naturales.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 11.737.278 ptas.

Fianza provisional: 234.746 ptas.

Fianza definitiva: 469.491 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Mediante factura.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 4 días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 23 de septiembre de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 4.48.02.50. Telefax: (95) 4.48.02.93.

Asimismo, la documentación técnica y económico-administrativa, podrá ser examinada y solicitada en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 23 de septiembre de 1998.- El Secretario, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de redacción de proyecto que se cita. (PP. 3123/98).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto de los contratos.

a) Descripción:

- Redacción del Proyecto de trazado y constructivo, colaboración en las gestiones de expropiación y opción a dirección de obra, correspondiente al acondicionamiento de la A-321. Tramo: Arjona-Pilar de Moya (C-JA-0032-PD).

- Redacción del Proyecto de trazado y constructivo, colaboración en las gestiones de expropiación y opción a dirección de obra, correspondiente al acondicionamiento de la A-305. Tramo: Andújar-Porcuna (C-JA-0033-PD).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución:

C-JA-0032-PD. Para el proyecto: Seis (6) meses. Para la dirección de obra: Veinte (20) meses.

C-JA-0033-PD. Para el proyecto constructivo: Ocho (8) meses. Para la dirección de obra: Veintiséis (26) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Obligación de licitación: Las proposiciones, en cada uno de los dos concursos, deberán incluir, por separado, ofertas por el proyecto y por la dirección de obra.

C-JA-0032-PD: Para el proyecto: Veintiséis millones seiscientos noventa mil (26.690.000) pesetas, IVA incluido. Para la dirección de obra: Treinta y nueve millones doscientas mil (39.200.000) pesetas, IVA incluido.

C-JA-0033-PD: Para el proyecto: Treinta y ocho millones seiscientos cincuenta mil (38.650.000) pesetas, IVA incluido. Para la dirección de obra: Sesenta y nueve millones seiscientos mil (69.600.000) pesetas, IVA incluido.

5. Garantías. Provisional.

C-JA-0032-PD: Cuatrocientas sesenta mil ciento setenta y dos (460.172) pesetas, sin IVA.

C-JA-0033-PD: Seiscientos sesenta y seis mil trescientas setenta y nueve (666.379) pesetas, sin IVA.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

d) Teléfono: 95/421.15.55.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 h del 26 de octubre de 1998.

b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

2.ª Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla), 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura (en el caso de proyecto), y nueve meses desde la fecha prevista de terminación de proyecto (en relación con la opción de la adjudicación de la dirección de obra).

e) Admisión de variantes/alternativas (concurso): No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica.

a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

d) Fecha: Día 30 de octubre de 1998 a las 10 horas.

9. Otras informaciones: No se describen.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 25 de septiembre de 1998.- El Director Gerente, Francisco Javier Gestoso Pró.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por la Consejera, resolviendo el recurso ordinario interpuesto por don Rafael Cabrera Fernández de Henestrosa, recaída en el expediente sancionador que se cita. (133-97-EP).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Rafael Cabrera Fernández de Henestrosa, contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

En la ciudad de Sevilla, a cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Visto el recurso ordinario interpuesto y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba se dictó, en fecha 9 de mayo de 1997, resolución en el expediente arriba referenciado, imponiendo a don Rafael Cabrera Fernández de Henestrosa, una sanción económica consistente en una multa de treinta mil pesetas (30.000 ptas.), como consecuencia de una infracción a lo dispuesto en el artículo 60 del Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas tipificada con el carácter de leve en el artículo 26.d) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en virtud de denuncia del Cuerpo Nacional de Policía en Córdoba, en la que se puso de manifiesto la admisión de menores de edad en el establecimiento público denominado «Pub Bianco», sito en C/ Manuel María de Arjona núm. 4, de Córdoba, el día 14 de marzo de 1997, a las 23,05.

Segundo. Notificada la resolución en fecha 14 de mayo de 1997, el interesado interpone recurso ordinario el día 12 de junio de 1997, por el que manifiesta a tal efecto lo siguiente: